

CONVOCATORIA DE ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS AL PROFESORADO DE ESPECIALIDADES VINCULADAS A LA FORMACIÓN PROFESIONAL, EN APLICACIÓN DE LA ORDEN EDU/385/2021, DE 30 DE MARZO (BOCYL 13 DE ABRIL DE 2021), POR LA QUE SE DELEGAN COMPETENCIAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y MOVILIDAD DEL PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL “PROF 2020”.

Primero.- Acciones de formación

Se han programado tres acciones formativas: **FFP-VA-2021-01, FFP-VA-2021-02 y FFP-VA-2021-03.**

Los contenidos se recogen en los **ANEXOS I, II y III** de esta convocatoria.

❖ ***FFP-VA-2021-01: FABRICACIÓN ADITIVA***

NÚMERO DE PLAZAS: 20

MODALIDAD: Presencial.

FECHAS DE REALIZACIÓN: Del 9 al 17 de septiembre de 2021.

NÚMERO DE HORAS: 50 horas.

HORARIO: 8.30h- 15.00h.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Valladolid_CIFP Juan de Herrera_ Instalaciones por determinar.

Relacionado con el curso de especialización de Fabricación aditiva.

❖ ***FFP-VA-2021-02: VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ELÉCTRICA Y VEHÍCULOS TRACCIÓN PLUG-IN.***

NÚMERO DE PLAZAS: 15

MODALIDAD: Presencial + online.

FECHAS DE REALIZACIÓN: Del 6 al 10 de septiembre presencial. Del 13 al 25 de septiembre on line.

NÚMERO DE HORAS: 58 horas. (Presencial + 13 online)

HORARIO en PRESENCIAL:

Lunes 6 de septiembre de 8:30h a 14:30h y de 15:30h a 18:00h.

Martes 7 de septiembre de 8:30 a 14:30h y de 15:30 a 18:00h.

Miércoles 8 de septiembre de 8:00h a 14h.

Jueves 9 de septiembre de 8:30h a 14:30h y de 15:30h a 18:00h.

Viernes 10 de septiembre de 8:30h a 14:30h y de 15:30h a 18:00h.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Valladolid_IES Galileo_Talleres de TMV.

Relacionado con el curso de especialización de Mantenimiento y seguridad de sistemas híbridos y eléctricos.

❖ ***FFP-VA-2021-03: Implementación de redes 5G.***

NÚMERO DE PLAZAS: 25

MODALIDAD: Presencial.

FECHAS DE REALIZACIÓN: Del 13 al 17 de septiembre.

NÚMERO DE HORAS: 38 horas.

HORARIO: 8.30h-15.00h.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Valladolid_IES Ribera de Castilla_Instalaciones por determinar.

Relacionado con el curso de especialización Implementación de redes 5G

Segundo.- Destinatarios

1. Podrán acceder a los cursos convocados el personal funcionario docente en situación de servicio activo y el profesorado asimilado a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, que preste servicios preferentemente en la provincia de Valladolid, en los centros donde se desarrollen las acciones convocadas, y se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Funcionarios pertenecientes a los siguientes cuerpos:

1.º Cuerpos de catedráticos de enseñanza secundaria, profesores de enseñanza secundaria y profesores técnicos de formación profesional adscritos a especialidades definidas y relacionadas con la formación profesional.

2.º Cuerpos de catedráticos de enseñanza secundaria, de profesores de enseñanza secundaria y de profesores técnicos de formación profesional diferentes de los titulares de las especialidades docentes de referencia, conforme al artículo 4 del Real Decreto 1834/2008 de 8 de noviembre por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria, que impartan docencia en ciclos de formación profesional inicial durante el curso actual.

b) Funcionarios en prácticas pertenecientes a alguno de los cuerpos indicados en la letra a).

c) Funcionarios interinos pertenecientes a alguno de los cuerpos indicados en la letra a) que impartan docencia en ciclos de formación profesional inicial.

d) El profesorado asimilado a las especialidades de formación profesional que imparta en el curso actual docencia en ciclos de formación profesional inicial concertados en centros educativos o en centros públicos dependientes de otras administraciones distintas a la educativa.

2. Los interesados deberán reunir además los requisitos específicos que se exigen para cada uno de los cursos indicados en los Anexos I, II y III.

3. Los solicitantes de estas acciones formativas se comprometen a impartir el módulo o los módulos que estén relacionados con cada uno de los cursos realizados.

Tercero.- Solicitudes y documentación.

1. Los interesados cumplimentarán la solicitud que se encuentra en el **ANEXO IV**.

2. La solicitud cumplimentada junto con la documentación se enviará por correo electrónico a rodlopra@jcy.es

En el asunto del mensaje figurará el código de la actividad **FFP-VA-2021-XX** y el primer apellido del solicitante.

A la solicitud se acompañará la siguiente documentación en el mismo archivo pdf:

a) Para el profesorado destinado en centros educativos de titularidad pública, **certificado del secretario** del centro sobre su pertenencia al claustro y la familia profesional en que imparte docencia.

b) Para el profesorado de centros educativos con enseñanzas concertadas o centros públicos dependientes de otra administración distinta de la educativa, **certificado del director del centro** identificando las enseñanzas que imparte el solicitante.

Cuarto.- Plazo de presentación

El plazo de presentación de solicitudes **finalizará el día 20 de julio de 2021 a las 24.00 horas**.

Quinto.- Selección

1. Las solicitudes y la documentación recibidas serán examinadas y valoradas por una comisión de selección que estará integrada por los siguientes miembros:

a) Presidente: El Jefe del Área de programas educativos de la Dirección provincial de educación de Valladolid o persona en quien delegue.

b) Vocales: Dos técnicos del Área de programas educativos de la Dirección provincial de educación de Valladolid.

2. La selección de participantes se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Personal funcionario adscrito a las especialidades a las que van dirigidos Las acciones formativas, que imparta docencia en FP inicial. Se valorará con un máximo de 20 puntos de acuerdo con el siguiente criterio:

1.º Funcionarios con destino definitivo, 20 puntos.

2.º Funcionarios en expectativa de destino, desplazados, en comisión de servicios o en prácticas. 15 puntos.

b) Personal funcionario adscrito a las especialidades a las que van dirigidos los cursos que se encuentren prestando servicios distintos a la docencia en ciclos de formación profesional inicial y cuente con el visto bueno del jefe de personal. Se valorará con un máximo de 7,5 puntos de acuerdo con el siguiente criterio:

1.º Funcionarios con destino definitivo: 7,5 puntos.

2.º Funcionarios en expectativa de destino, desplazados, en comisión de servicios o en prácticas: 5 puntos.

c) Profesorado interino adscrito a las especialidades a las que van dirigidos los cursos que imparta docencia en ciclos de FP inicial. Se valorará con 3 puntos.

d) Profesores asimilados a las especialidades de formación profesional que impartan docencia en ciclos de formación profesional inicial, concertadas en centros educativos o en centros públicos dependientes de otras administraciones distintas a la educativa de Castilla y León. Se valorará con 1 punto.

e) Antigüedad; se valorarán los años de servicio como funcionario de carrera a razón de 0,5 punto por cada año, hasta un máximo de 8 puntos.

3. En caso de empate tendrá prioridad el docente con más puntuación en el apartado a), de persistir el empate tendrá prioridad el docente con más puntuación en el apartado e). Si continuara el empate, este se resolverá utilizando las letras de los apellidos resultantes del sorteo público, celebrado a las 10:00 horas del día 29 de marzo de 2021, empleados para dirimir los empates en determinados procesos de admisión del alumnado de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación de Persona Adultas para el curso 2021/2022.

4. El listado con el profesorado seleccionado se publicará en el tablón de anuncios de la Dirección provincial de educación de Valladolid y en su página web.

Sexto.- Superación del curso y certificación

1.-Para considerar superada la formación, los participantes deberán completar con aprovechamiento la actividad de al menos el 85% de las horas, incluidas las horas de formación on line en su caso.

2. Como condición necesaria para su certificación, los participantes, elaborarán una memoria individual, de acuerdo con el **ANEXO V**. Se remitirán en el plazo de 7 días una vez finalizada la acción formativa a rodlopra@jcyL.es

3. La evaluación de los cursos y el derecho a certificación de la formación para cada participante se regirán por lo dispuesto en la Orden EDU/1057/2014, de 4 de diciembre, por la que se regulan las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León organizadas por la Red de formación y se establecen las condiciones de reconocimiento de las actividades de formación organizadas por otras entidades.

ANEXO I

FFP-VA-2021-01: FABRICACIÓN ADITIVA

FFP-VA-2021-01: FABRICACIÓN ADITIVA

NÚMERO DE HORAS: 50 HORAS

NÚMERO DE PLAZAS: 20

MODALIDAD: Presencial.

FECHAS DE REALIZACIÓN: Del 9 al 17 de septiembre de 2021.

HORARIO: 8.30h- 15.00h.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Valladolid_Instalaciones por determinar.

ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO:

112_ Organización y proyectos de fabricación mecánica.

124_ Sistemas electrónicos

211_ Mecanizado y mantenimiento de máquinas

202_ Equipos electrónicos

OBJETIVOS

El objetivo de la acción formativa es la especialización del personal docente de formación profesional en una de las tecnologías emergentes más prometedoras de las últimas décadas: la fabricación aditiva.

CONTENIDOS

1.- Introducción a la fabricación aditiva.

Concepto de fabricación aditiva.

- Procesos de fabricación tradicionales.
- Historia de la fabricación aditiva.
- Pasos de la fabricación aditiva.
- Ventajas e inconvenientes.

Tecnologías de fabricación aditiva.

- Modelado por deposición fundida (FDM/FFF).
- Polimerización VAT (SLA).
- Sinterización selectiva laser (SLS).
- Otras tecnologías.

Materiales de fabricación aditiva.

- Materiales metálicos.
- Materiales cerámicos.
- Materiales poliméricos (refuerzos).
- Caso práctico: de la granza al filamento.

Sectores de aplicación.

2.- Pre-procesado.

Ficheros STL.

- Acceso a modelos geométricos online.

Parámetros de impresión y soportes.

Laminación de la geometría.

- Software de laminado.

Archivos G-code.

Caso práctico de puesta a punto de la máquina de impresión FDM: del filamento a la pieza.

3.- Diseño asistido por ordenador.

Introducción al CAD.

Modelado 2D y modelado 3D.

Aplicaciones gratuitas y profesionales de diseño.

Introducción al modelado con un software.

- Primeros pasos.
- Modelado 2D (sketch).
- Modelado 3D.
- Ensamblajes.
- Finalización y exportación a STL.

4.- Comportamiento mecánico y diseño enfocado a la fabricación aditiva.

Comportamiento mecánico de los componentes impresos.

- Anisotropía.
- Comportamiento no simétrico.

Caracterización experimental.

- Ensayos de tracción.
- Ensayos de compresión.
- Ensayos de cortadura.
- Ensayos de flexión.

Simulación del comportamiento mediante elementos finitos.

Programas de elementos finitos.

Pasos para realizar una simulación.

Optimización de los parámetros de impresión en función de resultados de simulación.

Estructuras aligeradas.

- Tipología.
- Aplicaciones.
- Software para la creación de estructuras aligeradas.

Optimización topológica.

- Qué es. Ventajas e inconvenientes.
- Aplicaciones.
- Software de optimización topológica.
- Pasos para realizar la optimización topológica de un componente.

5.- Escaneado de geometría.

Ingeniería inversa.

Escaneado 3D.

- Fundamento.
- Técnicas de escaneado.
- Obtención de la geometría (STL) a partir de mallas creadas mediante nubes de puntos.
- Aplicaciones.

Fotogrametría.

- Fundamento.
- Software de fotogrametría.
- Caso práctico: obtención de un modelo digital a partir de un modelo físico mediante fotogrametría.

Reparación de archivos STL.

6.- Post-procesado.

Operaciones generales de post-procesado.

- Eliminación de soportes.
- Eliminación del polvo.

Tratamientos mecánicos.

- Tipologías.
- Compatibilidad con los materiales y tecnologías de impresión.
- Equipos.
- Comparativa de la calidad antes y después del tratamiento

Tratamientos químicos.

- Tipologías.
- Compatibilidad con los materiales y tecnologías de impresión.
- Equipos.

- Comparativa de la calidad antes y después del tratamiento.

Tratamientos térmicos.

- Tipologías.
- Compatibilidad con los materiales y tecnologías de impresión.
- Equipos.
- Comparativa de la calidad antes y después del tratamiento.

7. Fabricación de piezas de grandes dimensiones.

Introducción a la fabricación de piezas de grandes dimensiones.

- Dimensiones de las máquinas de fabricación aditiva.
- Descripción de la técnica de fabricación de piezas de grandes dimensiones.

División de la geometría.

- Software de división de geometría.
- Diseño y ensamblaje de la geometría.

Impresión, ensamblado y unión de las partes.

Post-procesado.

8. Máquinas de fabricación aditiva.

Máquina de FDM.

- Componentes.
- Montaje.
- Calibrado.
- Mantenimiento.

Máquina de SLA.

- Componentes.
- Montaje.
- Calibrado.
- Mantenimiento.

Firmware.

- Qué es. Tipos.
- Actualización, edición y modificación del firmware.

9. Prevención de riesgos y aspectos medioambientales.

Riesgos asociados a la fabricación aditiva.

Normas de seguridad en el empleo de máquinas de fabricación aditiva.

Impacto ambiental de la fabricación aditiva.

Normas de protección ambiental relativas a la fabricación aditiva.

Análisis de costes.

10. Caso práctico. Férula personalizada.

Escaneado del paciente, diseño inicial y optimización topológica del diseño inicial.

Obtención de la geometría mediante descarga de un archivo STL y su modificación.

Análisis de la férula para la selección de los parámetros de impresión.

Impresión de la férula mediante FDM.

Post-procesado de la férula.

Análisis de riesgos, costes e impacto ambiental.

ANEXO II

FFP-VA-2021-02: VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ELÉCTRICA Y VEHÍCULOS TRACCIÓN PLUG-IN

FFP-VA-2021-02: VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ELÉCTRICA Y VEHÍCULOS TRACCIÓN PLUG-IN

NÚMERO DE HORAS: 58 horas. **NÚMERO DE PLAZAS:** 15 **MODALIDAD:** Presencial + On line.

FECHAS DE REALIZACIÓN: Del 6 al 10 de septiembre presencial. Del 13 al 25 de septiembre on line.

HORARIO PRESENCIAL: De lunes a viernes 8.30h/14.30-15.30h/18.30h. (Miércoles horario de mañana).

LUGAR DE REALIZACIÓN: Valladolid_IES Galileo

ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO:

111_ Organización y procesos de mantenimiento de vehículos.

209_ Mantenimiento de vehículos.

OBJETIVOS

- Conocer los procesos de las operaciones de mantenimiento de los vehículos de tracción eléctrica.
- Conocimiento y manejo de los protocolos de seguridad para la manipulación de los vehículos con alta tensión.
- Localización y diagnóstico de averías con multímetro, osciloscopio, megahómetro y útil de diagnosis.
- Conocer el principio de funcionamiento de un sistema Híbrido enchufable Plug-in.
- Manipulación con seguridad de las baterías alta tensión HV de polímeros de litio.
- Comprender el principio de funcionamiento del novedoso generador y arranque híbrido (HSG).
- Estudio del sistema de climatización híbrido.
- Caja doble embrague DTC con cambio por levas y control de frenado regenerativo.

CONTENIDOS

BLOQUE 1: VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ELÉCTRICA.

Precauciones necesarias para trabajar con alta tensión.

Trabajos previos a la manipulación de la alta tensión.

La alta tensión y su desconexión.

Desconexión de la alta tensión del Renault ZOE.

Baterías de tracción.

Introducción a las baterías de tracción.

La batería de tracción del Renault ZOE.

Alquiler de la batería (vehículos Renault).

Motor eléctrico.

Fundamentos de motores eléctricos.

El motor eléctrico del Renault ZOE.

Estructura de la alta tensión.

Arquitectura eléctrica de la alta tensión.

Arquitectura eléctrica de la alta tensión del Renault ZOE.

Sistema de frenado.

Sistema de frenado de un vehículo eléctrico.

Sistema de frenado del Renault ZOE.

Sistema de climatización.

Sistema de climatización de un vehículo eléctrico.
Sistema de climatización del Renault ZOE.

BLOQUE 2: VEHÍCULOS TRACCIÓN PLUG-IN

Precauciones necesarias para trabajar con alta tensión

Estructura eléctrica.

Acumulación y generación de corriente.
Distribución de energía.
Unidad electrónica y redes.

Propulsión.

Motor térmico.
Motor eléctrico.
Transmisión y transformación de par.

Redes eléctricas y control del sistema híbrido.

Redes eléctricas de un vehículo híbrido plug-in.
Función de los componentes de alta tensión.

Sistema de frenado.

Sistema de frenado de un vehículo híbrido.
Componentes y funcionamiento.

Sistema de climatización.

Sistema de climatización de un vehículo híbrido.
Componentes y funcionamiento.

Prácticas en Hyundai Ioniq Híbrido.

ANEXO III

FFP-VA-2021-03: IMPLEMENTACIÓN DE REDES 5G

FFP-VA-2021-03: IMPLEMENTACIÓN DE REDES 5G

NÚMERO DE HORAS: 38 horas.

NÚMERO DE PLAZAS: 25

MODALIDAD: Presencial.

FECHAS DE REALIZACIÓN: Del 13 al 17 de septiembre.

NÚMERO DE HORAS: 38 horas.

HORARIO: 8.30h-15.00h.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Valladolid_Instalaciones por determinar.

ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO:

202_Equipos electrónicos.

206_Instalaciones electrotécnicas.

227_Sistemas y aplicaciones informáticas.

OBJETIVOS

- Interpretar la documentación técnica y normativa de instalación, montaje y configuración de redes 5G.
- Elaborar e interpretar esquemas de instalaciones.
- Analizar y aplicar protocolos para garantizar la conectividad de redes 5G entre la parte pública y privada.
- Instalar y configurar redes 5G.
- Verificar la funcionalidad de redes 5G
- Elaborar documentación técnica y administrativa.
- Mantener infraestructuras de redes 5G.
- Localizar averías y disfunciones.
- Corregir anomalías de la infraestructura de redes.
- Realizar la asistencia técnica en remoto de resolución de incidencias.
- Reinstalar y reconfigurar dispositivos de interconexión.
- Verificar la funcionalidad de redes.
- Conocer la normativa de seguridad, calidad, prevención de riesgos laborales y de protección ambiental.

CONTENIDOS

Instalación de elementos de la infraestructura de redes 5G:

Etapas del proceso de instalación.

Montaje de elementos físicos de la infraestructura de redes 5G:

- Documentación técnica:
 - Manuales de fabricantes.
 - Manuales de calidad.
 - Planes de montaje.
 - Planos y esquemas de la instalación.
- Elementos de la instalación:
 - Mástiles.
 - Antenas.
 - Radioenlaces.
 - Cableado. Estándares.
 - Soporte lógico.
 - Alimentación eléctrica.
 - Sujeción mecánica.

Normativas de seguridad:

- En instalaciones y equipos electrónicos.
- En trabajos verticales y en alturas.

Informe técnico de instalación de componentes de la infraestructura.

Instalación de nodos de interconexión de redes 5G:

Dispositivos de interconexión de redes 5G:

- Requisitos de implantación.
- Compatibilidad entre redes públicas y privadas.
- Especificaciones de fábrica de unidades de conexionado.
- Interfaces y módulos de adaptación.

Informes técnicos de instalación de nodos de interconexión.

Configuración de dispositivos de comunicaciones de redes 5G:

Servicios de conectividad en redes 5G.

Indicadores Clave de Rendimiento (KPI):

- Tipos.
- Parámetros.
- Valores óptimos.

Dispositivos de comunicación a redes externas:

- Configuración. Virtualización de redes. Redes definidas por software.
- Parámetros funcionales:
 - A redes externas configurados.
 - A redes externas mantenidos.
- Herramientas de gestión remota.
- Pruebas de configuración de servicios.
- Documentación técnica.

Configuración y verificación de los protocolos de comunicaciones de nodos de interconexión de redes 5G:

Protocolos de comunicación en redes 5G:

- Redes públicas.
- Redes privadas.

Conectividad con el exterior.

Principales operadoras de comunicaciones 5G.

Planes de pruebas de servicios de interconexión.

Documentación de los procesos realizados.

Realización de operaciones de ajuste y puesta en servicio de las instalaciones y equipos de redes 5G:

Parámetros de prestación de servicio.

Disponibilidad del servicio:

- Rutas alternativas.
- Elementos redundantes.

Parámetros funcionales.

Especificaciones técnicas de los fabricantes.

Seguridad y restricciones de acceso.

Informes técnicos puesta en servicio.

Operaciones de mantenimiento preventivo:

Calidad de una red 5G. Planes de calidad.

Planes de mantenimiento.

Mejoras de rendimiento.

Documentación de los resultados.

Reparación de averías en infraestructuras y equipos de redes 5G:

Averías características de la infraestructura de una red 5G:

- Tipologías de averías.

- Diagnóstico y localización de averías. Herramientas de acceso remoto.

Reparación de averías. Equipos utilizados.

Documentación de los resultados.

Resolución de incidencias:

Incidencias:

- Tipos.
- Parámetros de detección.
- Fuentes de detección. Usuarios, Herramientas de gestión, alertas.
- Soluciones a las incidencias.

Herramientas para gestión remota de incidencias.

Informe técnico de resolución de incidencias.

Comprobación de las instalaciones y equipos de redes 5G:

Herramientas e instrumentos de comprobación de acceso remoto.

Procedimientos de comprobación de una red 5G:

- Parámetros funcionales y de prestación de servicio.

Especificaciones técnicas de fabricantes.

Documentación de las comprobaciones realizadas.

Prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

Identificación de riesgos asociados al montaje y mantenimiento de instalaciones de una red 5G.

Determinación de las medidas de prevención de riesgos laborales.

Prevención de riesgos laborales en las operaciones de montaje y mantenimiento de las instalaciones de una red 5G:

Trabajos en altura, riesgos eléctricos, entre otros.

Equipos de protección individual.

Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.

Métodos / normas de orden y limpieza.

Protección ambiental.

Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

ANEXO IV
SOLICITUD ACTUACIONES PARA LA FORMACIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y MOVILIDAD DEL PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL "PROF 2020"

DATOS PERSONALES		
APELLIDOS	NOMBRE	NIF
DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
LOCALIDAD	PROVINCIA	C.P.
HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/>	FECHA DE NACIMIENTO: / / -	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA: <input type="checkbox"/> FDD <input type="checkbox"/> F. EXP. DESTINO <input type="checkbox"/> INTERINO <input type="checkbox"/> CONTRATADO
DATOS DEL CENTRO DOCENTE		
CENTRO EDUCATIVO		CÓDIGO CENTRO
LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
DENOMINACIÓN FORMACIÓN		
Indique su nivel de estudios totalmente terminado. Marque solo el de mayor nivel		
<input type="checkbox"/> 2º ciclo Educación Secundaria (FP Básica, FP Grado Medio, Bachillerato)		(CINE 3)
<input type="checkbox"/> Educación postsecundaria no terciaria		(CINE 4)
<input type="checkbox"/> Educación terciaria (FP Grado Superior, Grado Universitario, Licenciatura, Máster, Doctor)		(CINE 5-8)
¿Actualmente se encuentra usted matriculado/a como alumno/a en algún curso de formación o de educación reglada?		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Las siguientes preguntas se refieren a datos personales sensibles y son voluntarias. Si no desea contestar, deje constancia de esta decisión marcando con una "X" la casilla "Me reservo contestar"		
¿Pertenece a alguna minoría étnica?		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Me reservo contestar
¿Tiene alguna discapacidad reconocida del 33% o superior?		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Me reservo contestar
¿Pertenece a algún tipo de colectivo desfavorecido o se encuentra afectado por algún factor de exclusión social?		<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Me reservo contestar
DECLARACIÓN RESPONSABLE		
EL SOLICITANTE DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD: 1º Que conoce y acepta las condiciones de participación indicadas en los criterios de selección. 2º Que los datos consignados en la solicitud son veraces.		

En.....a.....de.....de 2021

(EL INTERESADO)

Fdo.: _____

EXCMA. SRA. DIRECTORA PROVINCIAL DE VALLADOLID (Las solicitudes se remitirán a la dirección rodlopra@jcy.es)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa
Finalidad	Gestión de la convocatoria para la formación, perfeccionamiento y movilidad del profesorado
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el Portal de Educación https://www.educa.jcy.es/fp/es/formacion-profesorado-fp/plan-provincial-fp/formacion-ano-2021

ANEXO V MEMORIA INDIVIDUAL

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA			
DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA			
FECHA DE REALIZACIÓN		Nº horas:	
EMPRESA DE REALIZACIÓN			
DATOS PERSONALES			
APELLIDOS		NOMBRE	NIF
DIRECCIÓN		PROVINCIA	C.P.-
LOCALIDAD		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO @educa.jcyl.es
¿Actualmente se encuentra usted matriculado/a como alumno/a en algún curso de formación o de educación reglada?			<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

Señale en el recuadro correspondiente su valoración de la acción formativa en una escala de 1 a 4, donde 1 indica "muy baja", "muy poco", "nunca", "inadecuado" "totalmente en desacuerdo" y 4 la más alta, "muy alta", "mucho", "siempre", "muy adecuado", "totalmente en desacuerdo" en los siguientes aspectos:

VALORACIÓN	1	2	3	4
1. Organización de la acción formativa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Objetivos alcanzados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Contenidos de la acción formativa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Metodología aplicada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Ponentes de la acción formativa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Valoración propia: MAXIMO 3 LINEAS				
TRAS INCIDENCIAS, OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:				
FLEXIBLE				

En....., a.....de.....de 2021

Fdo.....

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa
Finalidad	Gestión de la convocatoria para la formación, perfeccionamiento y movilidad del profesorado
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos
Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el Portal de Educación https://www.educa.jcyl.es/fp/es/formacion-profesorado-fp/plan-provincial-fp/formacion-ano-2021